



Un espacio para crecer

**POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN V2 – 16/04/2021**

La finalidad de esta política es establecer las directrices y principios que regirán el modo en que nuestra compañía gestionará y protegerá su información y sus servicios, a través de la implantación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de seguridad de la información aplicando los requisitos de nuestras partes interesadas y de la Norma ISO 27001, dentro del marco regulatorio legal y vigente.

Con la implantación de este sistema, el Comité de Dirección fortalece la seguridad de nuestros servicios, así como de la información y datos que incluyen dichos servicios y que son necesarios para su correcta y adecuada prestación.

El alcance de este sistema de gestión está determinado de acuerdo con el análisis que hemos efectuado del contexto de nuestra organización.

En el desarrollo de nuestras actividades tratamos **datos de carácter personal** en cumplimiento de las medidas aplicables de acuerdo a sus niveles de seguridad, a la legislación vigente y a los requisitos adicionales establecidos por nuestros clientes.

Nuestro sistema cumplirá y respetará la **Ley de Propiedad Intelectual** en lo que se refiere al uso del software, obteniendo las licencias correspondientes y gestionando las mismas para el empleo adecuado de éstas en el desarrollo de las actividades.

el Comité de Dirección se compromete a facilitar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implantación, mantenimiento y mejora de nuestro sistema, así como a demostrar liderazgo y compromiso explícito respecto a este. En consecuencia, asume la **responsabilidad** de:

- Asegurar el establecimiento de la presente política y de los objetivos necesarios para su cumplimiento completo y despliegue estratégico.
- Asegurar la integración y el cumplimiento de los requisitos aplicables del sistema en los procesos de la entidad.
- Asegurar que los recursos necesarios estén disponibles.
- Comunicar la importancia de una gestión de la seguridad eficaz y conforme con los requisitos establecidos.
- Asegurar y contribuir a la consecución los resultados previstos.
- Dirigir y apoyar a las personas para lograr a la eficacia de la gestión.
- Promover la mejora continua.

Los **objetivos** se establecerán en las funciones y niveles pertinentes, enfocados siempre a la mejora continua y utilizando como marco de referencia:

- Los cambios en las necesidades de las partes interesadas.
- Los requisitos de seguridad de la información aplicables y los resultados de la apreciación y del tratamiento de los riesgos para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad de la información.
- Los factores internos que mejoren la tramitación y resolución de incidentes de seguridad.
- Los factores externos cuya aplicación mejore la eficacia del tratamiento de los riesgos.
- La mejora de la eficacia de la formación, concienciación y desempeño de nuestro personal.

Esta política será revisada de forma periódica, como mínimo una vez al año, atendiendo a las necesidades organizativas y al espíritu del sistema de gestión corporativo.